



Estudiantes UGR OUTGOING

La movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud tiene como objetivo permitir a sus estudiantes de grado realizar un periodo de estudios en una institución extranjera con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento; permitiendo que el estudiante experimente sistemas educativos distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otros países.

•

Información General

- **Información Oficina Central para estudiantes de la UGR**
- **Información Programas para estudiantes de Grado**
- ¿Quiero estudiar en el extranjero? Presentación Jornadas promoción / Video Promocional: Jornadas promoción movilidad

•

Erasmus+: Erasmus, Programa Propio y Swiss-European Mobility Programme Suiza-U.

- **Información convocatorias movilidad internacional 2025/26**
 - **Convocatoria Movilidad Internacional para estudiantes de Grado** (Erasmus+: Erasmus, Programa Propio y Swiss-European Mobility Programme Suiza-UE) Curso 2025/2026.
 - Preguntas frecuentes 25/26
 - ¿He realizado bien mi solicitud? Check list
 - **Destinos Erasmus Facultad Ciencias de la Salud.**
 - **Destinos Arqus**
 - I PADOVA01 (Grado Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional).
 - P BRAGA01 (Grado Enfermería)
 - **Destinos Programa Propio (Intercambio).** ¡Importante! No todas las Universidades incluidas ofertan Grado en Enfermería, Fisioterapia o Terapia Ocupacional; el estudiante ha de comprobar si su titulación se oferta.
- **Trámites una vez aceptada mi plaza convocatorias movilidad internacional 2024/25**
 - **Trámites estudiantado seleccionado Erasmus**
 - **Trámites estudiantado seleccionado Programa Propio**
 - **Reunión informativa ORI Central.**
 - Me han asignado destino de movilidad, y ahora **¿qué debo hacer?**

- Información General
- Información Acuerdo de Estudios
- Check list
- **Impresos y formularios**
- **Trámites de movilidad en la Sede Electrónica**

Estancias Formativas

- Información y Trámites

Libre Movilidad

- Información y Trámites

Prácticas internacionales.

- Aspectos Académicos. En la Oficina de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud se gestionan los **aspectos académicos** (Acuerdo de estudios, reconocimiento de estudios sólo para aquellos acuerdos que incluyan créditos,...) de esta movilidad.
- **Tutor Académico** para los Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud. Prof. Cruz Miguel Cendán Martínez, **@email**.
- Resto de trámites. El resto de trámites e información se realizan con Centro de Promoción de Empleo y Prácticas UGR.
- **Erasmus+**
- **Plan Propio**

Mención Internacional

■ REQUISITOS PARA LA MENCIÓN INTERNACIONAL DE GRADO

Aquel estudiantado que quiera solicitar la mención internacional debe cumplir los requisitos que vienen establecidos en el artículo 48 del Reglamento de Movilidad Internacional:

"La UGR expedirá una "Mención Internacional" al estudiantado que al completar sus estudios de Grado o de Máster cumpla con los siguientes requisitos:

1. Haber realizado durante los estudios correspondientes estancia(s) o actividades con una duración total de al menos nueve meses en el caso de los estudios de Grado, de tres meses en el caso de los estudios de Máster de 60, de cuatro meses en el caso de estudios de Máster de 90 créditos, o de cinco meses en el caso de los estudios de Máster de 120 créditos, en el marco de programas oficiales de la UGR de movilidad física, combinada o virtual en cualquiera de sus modalidades.
2. Haber superado un total de 60 créditos de Grado, 18 créditos en Másteres de 60 créditos, 24 en Másteres de 90 créditos, 30 en Másteres de 120 créditos, en el marco de dichos programas oficiales de movilidad.

3. Acreditar al menos un nivel C1 en una lengua extranjera, o nivel B2 en dos lenguas extranjeras".

Para su obtención cada estudiante debe haber SUPERADO TODOS LOS CRÉDITOS correspondientes a sus estudios de Grado ANTES DE SOLICITAR la mención internacional.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITARLO: Los estudiantes deben solicitarlo realizando una solicitud genérica en sede electrónica dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales Central, adjuntando los documentos requeridos para justificar los méritos solicitados. El diploma que acredita la "Mención Internacional" será expedido por el Vicerrectorado de Internacionalización, a petición del o de la estudiante y tras comprobar el cumplimiento de los requisitos. Su expedición será gratuita y constará en el Suplemento Europeo al Título con indicación de los méritos que concurren para su concesión.

■ INFORMACIÓN REDUCIDA:

Requisitos para la Mención Internacional de Grado

Artículo 48 del Reglamento de Movilidad Internacional de la UGR

1. **Estancias o Actividades:**
 - **Grado:** 9 meses
 - **Máster (60 créditos):** 3 meses
 - **Máster (90 créditos):** 4 meses
 - **Máster (120 créditos):** 5 meses
2. **Créditos Superados en Programas de Movilidad:**
 - **Grado:** 60 créditos
 - **Máster (60 créditos):** 18 créditos
 - **Máster (90 créditos):** 24 créditos
 - **Máster (120 créditos):** 30 créditos
3. **Acreditación de Idiomas:**
 - **Nivel C1** en una lengua extranjera
 - **Nivel B2** en dos lenguas extranjeras

Nota: El estudiante debe haber superado todos los créditos correspondientes a sus estudios de Grado antes de solicitar la mención internacional.